

*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

DECLARA:

Artículo 1º: Manifiestar el más enérgico repudio al atentado perpetrado contra la Presidente de la Asociación Abuelas de Plaza de Mayo y la comisión por la memoria, señora Estela Barnes de Carlotto, ocurrido en la madrugada del 20 de septiembre pasado, en la ciudad de La Plata, provincia de Buenos Aires.


Artículo 2º: Exigir a las autoridades responsables, el pronto y total esclarecimiento de estos hechos.

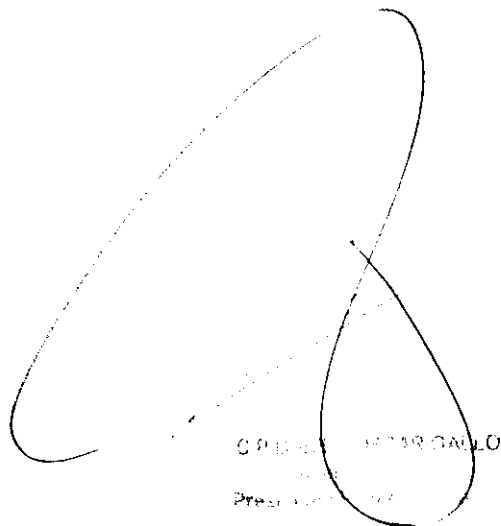
Artículo 3º: Girar copia de la presente declaración al Poder Ejecutivo nacional, a la Cámara de Diputados de la Nación, al Senado de la Nación, a todas las Legislaturas provinciales y a la Asociación Abuelas de Plaza de Mayo.

Artículo 4º: Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 10 DE OCTUBRE DE 2002.

DECLARACIÓN N° 014 /02.-


RAFAEL JESUS CORTES
Secretario Legislativo
Poder Legislativo


OSCAR GALLO
Presidente